

Oxímoron

IV Festival - 25 nov - 3 dic 2017

Inauguración y función de gala

GENIUS por Anjali Dance Company

Reino Unido // Danza-Teatro

Sábado 25 de nov | 20:00 h. Recepción 19:30 h.

Teatro de la Ciudad | \$130 boletos por e-Ticket y en taquilla.



Tea brake/Light painting

Anjali Dance Company y Buró Cultural

Reino Unido - México // Convivencia y sesión fotográfica

Miércoles 29 de nov | 10:00 h. a 14:00 h.

Museo de la Ciudad

¿Esto es Danza?

Jueves 30 de nov | 20:00 h. Recepción 19:30 h.

Foro del Museo de la Ciudad | \$40 boletos en taquilla.

The Reflection

por Anjali Dance Company

Reino Unido // Danza Teatro

Presentación resultado del Taller de danza inclusiva

Reino unido - México // Danza-Teatro

Diálogo

Participan: Nicole Thomson, Directora fundadora de Anjali Dance Company; Orlando Schecker, Director del Centro Nacional de Danza Contemporánea; bailarín de Anjali Dance Company; alumno del Taller internacional de danza inclusiva. Modera: Miguel Ángel Herrera Ocegüera, Director del Festival Oxímoron.



Proyección de documentales sobre arte y “discapacidad”

Sábado 02 de dic

Cineteca Rosalío Solano | Entrada libre.

17:00 h. | LT 22 Radio La Colifata

Dir. Carlos Larrondo. España 2007

19:00 h. | Potentiae

Dir. Javier Toscano. México 2017



GENIUS

por **Anjali Dance Company**

Reino Unido // Danza-Teatro

Domingo 03 . 12 . 2017 | 19:30 h. Recepción 19:00 h.

Teatro de La Paz - San Luis Potosí

Exposición documental del Festival Oxímoron

Martes 21 de nov

permanencia al 03 de dic

Andador Madero, Centro Histórico



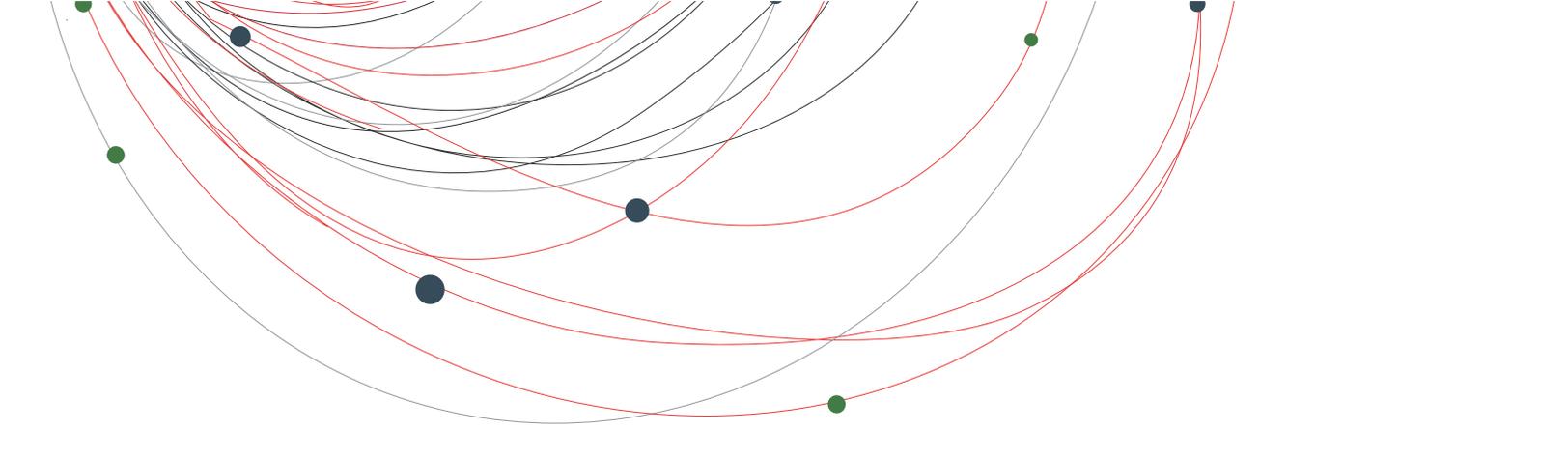
Taller de danza inclusiva

por Anjali Dance Company

Reino Unido // Danza-Teatro

Lunes 27 a Jueves 30 de nov | 15:30 a 20:00 h.

Centro de las Artes de Querétaro



Oxímoron

IV Festival - 25 nov - 3 dic 2017

Festival internacional de arte y cultura desde la discapacidad
Querétaro - San Luis Potosí



“Esta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.